

Misericordia

Boletín informativo de la
Hermandad de Culto y Apostolado y Cofradía
de Penitencia del Santo Cristo de la Misericordia
y María Santísima de la Concepción



Noviembre/91

Núm. 24

Depósito Legal: H - 2 - 87

Casa Hermandad: Rico, 49 - Bajo

HUELVA

LA INMACULADA

María es Madre de Dios. Por tanto, una mujer singular. Porque no es madre de un ser humano cualquiera, por muy grande que este sea, sino madre de Alguien que nace hombre y es, al mismo tiempo, Dios.

Eso quiere decir, entre otras cosas, que de María nace alguien que toma de sus entrañas la vida, la sangre, la respiración -todo lo que una madre aporta a su hijo- pero que, por ser Dios ese hijo, es anterior a Ella.

Tiene, por eso, Jesús, entre otras cosas, este doble privilegio: poder escoger o elegir la mujer que iba a ser su madre y poderla adornar de todas aquellas prerrogativas que desea, puesto que es omnipotente.

Pues bien cuando Dios mira al mundo y recorre la indefinible gama de mujeres posibles escoge a María. Se reserva a María como Madre. A Ella. La aldeana de Nazaret. La mujer sencilla y modesta. La imprevisible, según los cálculos humanos, para la altísima función de Madre de Mesías. Y, sin embargo, lo menos que podemos concederle a Jesús es que tiene buen gusto. Que sabe elegir. Que no se equivoca.

Y cuando Dios, el Verbo, sueña con los atributos que dará a su Madre tiene delante todas las realidades naturales sobrenaturales.

Las naturales: riqueza, fama, honor, vida cómoda, ausencia de dolor, éxito clamoroso, poder, dominio sobre los demás, inteligencia cultivada en ambientes exquisitamente culturales etc, etc. Y todo eso lo descarta Dios. No le atrae nada de eso para dárselo a su Madre. Aunque nos encandile mucho a los hombres.

Pero cuando repasa Dios los dones sobrenaturales, ahí se para largamente. Y lo primero y más definitivo que El regala a su Madre es que siempre viva en armonía, y en todo con El. Que nunca le falte a Ella la gracia de Dios. Y que haya una ruptura absoluta y total de Ella con todo lo que huelga a pecado. Que nunca el pecado, por muy insignificante que sea, pueda tener sobre ella algún tipo de poder.

Este es el gran regalo de Dios a su Madre. La "MISERICORDIA" que Ella proclamaba que el Señor había tenido con Ella era, antes de nada y por encima de todo, esa ausencia total de pecado y la plenitud de gracia.

DIOS INFINITAMENTE MISERICORDIOSO, e infinitamente inteligente, en esa Misericordia con su Madre, nos la dió transparente de gracia por carencia total de pecado.

Rvdo. Alejandro Muñoz Priego S.J.
Superior Padres Jesuítas, Huelva.

EDITORIAL

Queridos hermanos y hermanas de la Misericordia.

Terminado ya el período estival y metidos de lleno en este otoño onubense, pasado ese tiempo de descanso, que nos sirve a la vez para pensar y recapacitar de todo lo acontecido en el año vivido, nos disponemos, a afrontar, a compartir, en compañía de todos nuestros hermanos, en el seno de la Hermandad y Cofradía de toda la vida interior que ella tiene y que nosotros en la medida, el esfuerzo y la entrega podemos y debemos aumentarla y potenciarla, porque nos unen, una misma inquietud espiritual, unos mismos sentimientos cofrades, un mismo propósito y un común espíritu cristiano.

Nuestras Reglas, solamente nos indican o nos marcan, cada uno de los momentos y diligencias en que la hermandad debe de actuar, en nosotros los hermanos está, el que estos Estatutos no se queden sólo en la letra y en el espíritu, de todos nosotros depende que los llenemos de contenido, de vida, con ese acercamiento, con esa voluntariedad, con ese trabajo del día a día, en el que punto de encuentro, de partida, sea nuestra Casa de Hermandad, ella, no es sólo un lugar, un espacio o dirección postal, allí ó desde allí, se irrada ó nace, todo lo concerniente y lo que acontece a nuestra querida Corporación.

Nuestra Hermandad y Cofradía, una vez abierto el curso cofrade, en el primer domingo de Octubre, en esa misa tan familiar a última hora de la tarde, continúa, como podéis contemplar en otro apartado, el Calendario de Cultos, con la celebración del Aniversario de la Bendición de la imagen del Cristo, misa por nuestros hermanos fallecidos; nos disponemos, a celebrar el Solemne Triduo y Función a la Inmaculada Concepción de Santa María, festividad enmarcada en el tiempo litúrgico de Adviento, en estas fechas la Iglesia se prepara con entusiasmo y cariño a recibir al Salvador. La Virgen María, es no sólo Madre de la Iglesia, sino Modelo y Figura, de todo lo que la misma Iglesia anhela ser, por tanto, esta celebración además de la Expectación de Nuestra Señora, deben hacernos captar el espíritu del Adviento.

Este boletín informativo, de color celeste, alusivo a la festividad, nos alerta del tiempo en que estamos, de la celebración inmediata, del Triduo que los nazarenos Concepcionistas vamos a celebrar en el Convento de Santa María de Gracia, debe ser, de verdadero compromiso adquirido, sintiéndonos solidarios con el voto de Reglas que juramos defender en la Fiesta Principal de Instituto, hagamos en estas fechas, frías por la época, que las llenemos de calor, de contenido, de entusiasmo, que aún, con la ausencia física, no tallada de una imagen procesional, seamos capaces de Verla de igual forma, contentémonos con su representación pictórica, bellamente enmarcada entre terciopelo y ricos bordados labrados por santas manos, entre claveles, gladiolos, nardos y un fin de flores. Vamos a acudir, a estar con ella, a su lado unos días, tiene hasta su casa recién pintada, como invitándonos todavía más a su hogar; aún, se encuentra en Santa María de Gracia, con sus Madres Agustinas, pronto La tendremos en la Milagrosa, si Dios lo quiere, el siguiente Triduo en su honor lo celebraremos en dicho Templo, cada día más anhelado, más hecho realidad, cada día menos incrédulo, ¿para cuándo?, yo, en este caminar de once años, no les puedo decir el día y el mes, será cuando Ella y El lo quieran, lo crean oportuno, nosotros somos meros instrumentos, nosotros simplemente proponemos.

Próximo está Hermanos nuestro Culto a la Inmaculada Concepción. Vayamos a Cristo Jesús a través de María, Hermanos: que así se haga.

EL HERMANO MAYOR.

MAYORDOMIA

Es deseo de esta Hermandad, a través de la Mayordomía de tener informado a nuestros hermanos, de los enseres, bienes, etc..., que la misma encarga y compra.

El compromiso fuerte, que la Hermandad y Cofradía ha contraído desde Junio del presente año, es la adquisición de un almacén donde poder conservar nuestro paso procesional, pues el anterior era una cesión gratuita, y provisional. En dicha fecha mencionada, pagamos la cantidad de 1.125.000 ptas. correspondientes al 50% del total, teniendo que hacer efectivo esta misma cantidad en Enero del 92, para lo cual hemos adquirido un préstamo, pagadero en vencimientos semestrales a razón de 250.000 ptas.

Dicho acuerdo, lo podemos hacer frente gracias a la generosidad de algunos hermanos que de forma mensual aportan una cantidad voluntaria que nos ayudan al mencionado préstamo duradero hasta 30 meses.

No obstante, salvo este grandísimo estreno del almacén, la hermandad atiende las necesidades que la Cofradía necesita, como un pie porta incensario y naveta, útiles para la Casa Hdad. , y alguna que otra sorpresa, pero evidentemente el presupuesto de la Hdad. y Cofradía se destina al pago cuanto antes del almacén, sito en la calle Lucena del Puerto, 36 (Molino de la Vega).

El Mayordomo

HERMANOS COSTALEROS

Es deseo de ésta Junta de Gobierno, que transcurrido tres años del nacimiento de la cuadrilla de hermanos costaleros, se haga borrón y cuenta nueva. Desde aquí, hacemos un llamamiento a todos los hermanos que estén interesados en pertenecer a la misma, nos lo comuniquen; por parte de la Cofradía ha decidido que este año próximo la designación de capataz del paso recaiga en la persona de Miguel A. Cabrera Bravo y la de segundo capataz en Miguel A. Ornedo Galán. Se tiene constituido además, una comisión de costaleros responsables de todo lo concerniente al mundo del costal, siempre en contacto con la Junta de Gobierno. Hermanos, hay por delante una nueva etapa, tenemos muy cerca la Milagrosa, queremos que la cuadrilla se cristalice, se forge de una y definitiva vez, que tenga sus convivencias, se están poniendo las bases para que la misma funciones, te esperamos.

La Junta de Gobierno.

LA MILAGROSA

De nuevo hablamos sobre la restauración del Templo, pues desde el Boletín nº 21 precisamente por estas fechas de la Inmaculada no hemos comunicado nada, aunque, por todos es sabido, que en Febrero del presente año empezaron las obras, adjudicada a la empresa Geocisa para la realización de la primera fase de la misma, consistente en recalce y solidificación del suelo y arreglo de la torre; actualmente terminado ya el suelo se está en la terminación de la pirámide final de la torre con una cubierta de plomo. Una vez acabada la primera fase, se sacará a subasta la segunda, consistente en recubrir todas las grietas del interior de la nave, vidrieras, solería, electricidad, etc.

Por parte de la Hermandad y Cofradía, ya contemplamos, aunque no está definido todavía el lugar, pues lo tendremos que tratar con nuestro párroco, el lugar de culto de nuestro Titular, tenemos dibujo del posible altar y estamos dándole tiempo al tiempo, pues las obras por la administración son lentas, verdad es que va en el plazo establecido, y veremos de aquí a unos meses como se encuentra la misma para poder tomar una decisión sobre la posible salida procesional desde dicho Templo.

La Junta de Gobierno.

CALENDARIO DE CULTOS A CELEBRAR

6 de Octubre de 1991	Misa de apertura del curso cofrade.
26 de Noviembre de 1991	Misa de 8º Aniversario de la Bendición del Cristo.
27 de Noviembre de 1991	Misa por los hermanos difuntos.
Del 5 al 8 de Diciembre de 1991	Triduo y Función Solemne en honor de Nª Sra. de la Concepción.
20 de Diciembre de 1991	Misa Aniversario fundación de la Hdad. y Cofradía.
24 de Diciembre de 1991	Misa de la Natividad del Señor.
Del 4 al 8 de Febrero de 1992	Quinario al Santo Cristo de la Misericordia.
9 de Febrero de 1992	Fiesta Principal de Instituto.
4 de Marzo de 1992	Miércoles de Ceniza, besapié del Cristo.
17 de Abril de 1992	Viernes Santo, Estación de penitencia.

El Promotor de Culto y Apostolado

AVISOS Y COMUNICADOS

- Cobros de cuotas: se comunica a todos los hermanos y hermanas que se van a pasar al cobro las cuotas correspondientes al año y al segundo semestre.
- La Hermandad y Cofradía juega participaciones de la lotería de Navidad con el número **32. 670**.
- El día 8 de Diciembre tendremos la Cena de Hermandad, las invitaciones se pueden retirar en Mayordomía.
- Se comunica a todos los Hermanos que se necesita colaboración para mantener activa la comisión de Caridad, mediante aportaciones económicas o alimenticias. Apartir del día 15 de Diciembre, se recogerán alimentos y ropas para la campaña de Navidad.
- Nuestro más sincero pésame a Salvador Delicado Beltrán, Miguel Angel Ornedo Galán, Francisco Mendoza Taboada, Juana y Carmen Gómez Lozano por el fallecimiento de tan queridos familiares.
- Nuestra más enhorabuena a José Alfonso Varela Rodríguez y a Mª Antonete Rengel por el nacimiento de su hija Andrea.